I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 10.472

SAN BERNARDO, 11 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- El Memorandum N° 1.774, de fecha 09 de Noviembre de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 9001247**, del giro: **"Almacén de comestibles con expendio de cecinas, productos lácteos, pan, abarrotes, alimentos congelados, bebidas, confites, helados envasados, huevos, frutas verduras, bazar y paquetería "**, a nombre del Sr. Pedro José Pardo Ibáñez; C.N.I. Nº 7.416.204-5, con domicilio comercial en Pasaje Cobquecura Nº 2571, Población Santa Rosa de Lima, de esta comuna.

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO * SECRETARIO MUNICIPAL *

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/